

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018.**

En Santiago, a 24 de abril de 2018, siendo las 17:00 horas, en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, bajo la Presidencia de don Claudio Melandri Hinojosa y actuando como Secretario el Fiscal don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Se encuentra presente en la testera el Gerente General don Miguel Mata Huerta. Asiste invitado la Notario Público de Santiago Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

Asisten además los directores titulares señores, Orlando Poblete, Oscar Von Chrismar, Andreu Plaza, Juan Pedro Santa María, Félix de Vicente, Alfonso Gómez, y el director suplente Raimundo Monge.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo Trigésimo Octavo de los estatutos sociales dispone que las Juntas Ordinarias se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y estando ya presente el 93,88% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo de Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago con fechas 6, 12 y 19 de abril de este año, cuyo texto es el siguiente:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cífase a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día martes 24 de abril de 2018, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Bandera N°140, Piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2017. Se propondrá distribuir un dividendo de \$2,24791611 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 25% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Nombramiento definitivo de Directores.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron publicados en el Diario Financiero, el día 28 de febrero de 2018 y además en el sitio web, hipervínculo www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2018. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de Abril de 2018.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE

El Secretario señala que se envió carta el 2 de abril de este año a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos se publicaron en el sitio web www.santander.cl y en el Diario Financiero el día 28 de febrero de este año. Fueron despachadas con fecha 6 de abril de 2018 cartas a los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Hizo presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a la decisión de la junta y sus fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.santander.cl, como asimismo, en el Departamento de Acciones del banco, ubicado en calle Bandera N° 140, piso 19, Santiago.

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 176.912.752.744 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada. El detalle de esta lista es el siguiente:

N°	Nombre	Acciones Propias	Acciones representadas	Total Acciones
1	A.F.P. CAPITAL S.A. (HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO)	0	1.360.411.945	1.360.411.945
2	A.F.P. CUPRUM S.A. (ECHEVERRIA GIANELLI JOSE)	0	1.454.384.595	1.454.384.595
3	A.F.P. HABITAT S.A. (DE LA BARRA LIQI ANA)	0	2.120.532.182	2.120.532.182
4	A.F.P. MODELO S.A. (ARAYA MEDINA ANDRES)	0	376.979.365	376.979.365
5	Aguilera Garrido Hernan	38.408	0	38.408
6	Alamo Alamo Nacim	350.022	0	350.022
7	BANCHILE C. DE BOLSA (ACLE KATTAN CRISTINA)	0	1.094.541.195	1.094.541.195
8	BANCO DE CHILE CTA. TERCEROS (VELASCO BARAONA JOSE)	0	4.911.216.051	4.911.216.051
9	BANCO ITAU CTA. TERCEROS (IZQUIERDO MELLA CONSTANZA)	0	5.214.613.688	5.214.613.688
10	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (ASENJO MATUS FRANCISCO)	0	4.189.814.934	4.189.814.934

N°	Nombre	Acciones Propias	Acciones representadas	Total Acciones
11	Bravo Vera Nelson	160.092	0	160.092
12	Castella Arguelles Jose	9.493.229	0	9.493.229
13	Castella Castilla Xavier	19.330.950	0	19.330.950
14	Ceppi Zarate Hernan	914.634	0	914.634
15	Cerda Vergara Manuel	827.313	0	827.313
16	Diaz Velasco Raul Ignacio	45.550	0	45.550
17	Elizondo Arias Carlos	338.701	0	338.701
18	FONDOS MUTUOS SCOTIA (ALVARADO NIÑO SEBASTIAN)	0	45.163.923	45.163.923
19	Garrido Garcia Patricio	229.935	0	229.935
20	Lara Hormazabal Jose Alberto	1.222.265	0	1.222.265
21	Marco Zalaquet María	27.200	0	27.200
22	Medina Cruces Dina	322.709	0	322.709
23	MELANDRI HINOJOSA CLAUDIO	0	6.149.046	6.149.046
24	Muñoz Leon Gabriela María	202.781	0	202.781
25	Nasur Allal Miguel	431.700	134.122.227	134.553.927
26	NILO ACEVEDO HERNAN	0	14.904.107	14.904.107
27	Oñeta Undabarrena Ignacio Antonio	227.270	0	227.270
28	Ordenes Valenzuela Jorge	13.182	0	13.182
29	Rosa Leighton Alejandro Fernando	123.000	0	123.000
30	SANTANDER CHILE HOLDING S.A. (MORENO HEIMLICH ROBERT)	0	66.822.519.695	66.822.519.695
31	SANTANDER INVERSIONES S.A. (CHAMORRO GINE SYLVIA)	0	16.577	16.577
32	Santofalla Garcia Jaime	100.000	0	100.000
33	Soto Soto Humberto	40.845	6.405.580	6.446.425
34	TEATINOS SIGLO XXI INV. S.A. (ECCLEFIELD ESCOBAR RICARDO)	0	59.770.481.573	59.770.481.573
35	THE BANK OF NEW YORK MELLON (SEPULVEDA GALVEZ ANDRES)	0	29.353.966.471	29.353.966.471
36	Tobar Renovales Sergio Enrique	51.100	0	51.100
37	Urmeneta De la Barrera Juan	708.510	0	708.510
38	Villablanca Carrasco Libio	22.173	0	22.173
39	Yanquez De la Cerda María	635.726	0	635.726
40	Zelada Morra Victor Manuel	258.633	0	258.633
41	Zuñiga Cabezas Roberto	413.662	0	413.662
		36.529.590	176.876.223.154	176.912.752.744

En Blanco 0
Total Asistencia 176.912.752.744
Total Acciones suscritas y pagadas 188.446.126.794

Agrega el Secretario que se ha recibido de parte del representante del Banco de Chile por cuenta de terceros, de parte del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros, de parte del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros, por cuenta de HSBC Bank PLC London, por cuenta de HSBC Hong Kong y por cuenta de The Bank of New York Mellon, y de parte del representante del Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros, instrucciones respecto de la votación que desean que se lleve a cabo, y que fuere recibida a su vez de sus representados.

Dice el Presidente que de la cuenta del Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la junta por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017, se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: don Ricardo Ecclefield Escobar, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; don Robert Moreno Heimlich, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; don Andrés Sepúlveda Gálvez quien representa al accionista The Bank of New York Mellon; doña Sylvia Chamorro Giné, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A. y don Patricio Velasco Baraona quien representa al accionista Banco de Chile.

Propone que firmen el acta las cinco personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas junto con el Presidente y el Secretario, lo que se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que corresponde que la junta se pronuncie sobre el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e informe de los

auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Señala que en vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se referirá a los aspectos más importantes del banco durante el ejercicio 2017, en los siguientes términos:

“Durante mi intervención me referiré a los dos primeros puntos de la agenda que ustedes ven, es decir, al contexto macroeconómico y regulatorio del país y, en segundo término, a los avances en nuestros objetivos estratégicos y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias. El Gerente General, Sr. Miguel Mata, se va a referir más adelante con mayor detalle a la marcha del banco.

En lo que respecta al primer punto, la economía chilena completó en 2017 un nuevo año de crecimiento bajo pero con bastante mejores perspectivas para el 2018. Esto respaldado por una economía global que sigue creciendo a una mayor velocidad, con alzas importantes en los precios de los *commodities* como el cobre, lo que es clave para un país con una economía abierta como la chilena y sus exportaciones. Internamente podemos ver cómo las expectativas empresariales han mejorado sustancialmente llegando a niveles no vistos desde el 2011 (según el Índice Mensual de Confianza Empresarial). Algunos indicadores de actividad interna también ya demuestran una importante aceleración. Por ejemplo, en el IMACEC, se puede apreciar una clara tendencia alcista del dinamismo económico tanto minero como no minero. También este año vemos cómo la creación del empleo se hace más robusta y esperamos en 2018 un crecimiento de la inversión por primera vez en varios años. Con todo, Chile tiene sólidos fundamentos macro que son una muy buena base para retomar el crecimiento, con una agenda encaminada a crear un mejor ambiente para la inversión privada y que agilice proyectos de infraestructura. Proyectamos que la economía crecerá al 3,5% en el 2018 y 3,2% en el 2019, con mejoras en el desempleo, con una tasa de inflación dentro del rango de meta del Banco Central y con la tasa de política monetaria cerrando el año en niveles del 2,75%. Todo esto claramente se traduce en un escenario favorable para el crecimiento de la banca chilena en el 2018.

Dentro del ambiente regulatorio, quisiera mencionar brevemente que este año partió la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), pasando así de un modelo con un regulador y

supervisor específico según el tipo de entidad regulada, a un modelo integrado con responsabilidad para todo el sistema financiero. La CMF reemplazó a la actual Superintendencia de Valores y Seguros y más adelante absorberá al supervisor bancario a través de una modificación a la Ley General de Bancos que está en trámite legislativo y esperamos que sea aprobado durante este año. La nueva ley incluirá la migración de la regulación actual del sector a una más acorde con los lineamientos centrales de Basilea III, lo que es fundamental para que Chile siga contando con una de las más sólidas y solventes industrias bancarias a nivel global.

Esto nos lleva al segundo punto de la agenda, los avances del banco en sus objetivos estratégicos y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias.

Banco Santander cuenta con una clara misión y visión que responde a las demandas actuales de la industria y de todos nuestros stakeholders y que nos permitirá enfrentar los nuevos desafíos del entorno. Nuestra misión central es contribuir al progreso de las personas y empresas siempre poniendo al cliente al centro. Todo esto a través de nuestro estilo SPF y buscando excelencia en la ejecución. De esta forma lograremos ser el mejor banco ganándonos la confianza y fidelidad de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

En este sentido, durante el 2017 registramos un importante avance en nuestros objetivos estratégicos con todos nuestros stakeholders sobre lo cual quiero referirme a continuación.

Como nuestros clientes son nuestra razón de ser, voy a referirme primero a estos stakeholders. En el 2017, el Banco ha ajustado su estrategia y ha emprendido una serie de iniciativas que aportan a la mejora continua del modelo de atención comercial y satisfacción, la digitalización creciente de los canales para incrementar su disponibilidad y la oferta de una innovadora generación de productos y servicios.

Durante el año 2017, el banco siguió adelante con su plan de calidad con un trabajo coordinado de las diversas áreas y equipos que logró marcar este período con hitos de gran relevancia y así seguir avanzando en tener clientes más satisfechos, vinculados, activos y digitales. Fruto de las numerosas iniciativas emprendidas, en 2017 Santander consolidó su posición relativa en satisfacción de clientes en comparación a la competencia relevante.

La satisfacción neta de los clientes reflejó un incremento considerable en 2017, principalmente en lo que respecta a los atributos de claridad, que subió un 29%; plazo, que

se elevó en 25%, y satisfacción general que se incrementó también en 25%. Esto se logró gracias a iniciativas de automatización de procesos y mediciones para el control de la gestión diaria. Por su parte, el ranking del Sernac Financiero que considera los reclamos por cada 10 mil deudores, mostró una disminución de 17,7% para Banco Santander. Además, la satisfacción por canales de distribución, medido como clientes que le ponen nota 5 a 7 alcanzó el 95% de satisfacción para las oficinas y VOX y un 99% en nuestra página WEB, y para el banco como un todo llegó a 92%.

En relación a cómo nos relacionamos con nuestros clientes, un tema central en el 2017 fue el avance en la banca digital. La irrupción de la tecnología ha modificado los hábitos de la vinculación entre el banco y los clientes, y los canales digitales han permitido simplificar procesos y lograr mayor eficiencia, productividad y rentabilidad. En el 2017, logramos nuestra meta de superar el millón de clientes digitales y conseguimos que las transacciones mensuales a través de canales digitales pasen de 100 millones a 210 millones de transacciones.

Dos ejemplos muy exitosos de nuestra estrategia fueron las mejoras a nuestra App y el on boarding digital.

En octubre de 2017, se lanzó el on boarding digital, la primera plataforma 100% digital para que no clientes puedan convertirse en clientes del banco de manera online, desde un computador o un dispositivo móvil. A través de simples pasos el mismo cliente puede validar su información personal y laboral, comprar los productos que necesite y formalizar la contratación en la sucursal que prefiera.

Los futuros clientes pueden elegir entre planes o productos únicos, como por ejemplo ser sólo clientes de tarjeta de crédito. Con esto, no solo se facilita la vida a los clientes y colaboradores, también es una importante herramienta para los canales de distribución.

La App del banco también fue otro foco en nuestra estrategia digital. Se lanzó la versión 2.0 con nuevas funcionalidades y también agregamos una App para empresas. A lo anterior, se suma la funcionalidad del bloqueo y desbloqueo de tarjetas de crédito y débito, funcionalidad que se encuentra disponible las 24 horas del día. Los indicadores de disponibilidad y performance también fueron destacados, marcando en diciembre de 2017, 99,3% y 97,9%, respectivamente.

La App del banco volvió a ser elegida, al igual que en 2016, como la mejor evaluada del

mercado nacional de acuerdo con el Estudio de Satisfacción Clientes 2017 elaborado por GfK Adimark.

Otro importante reconocimiento tuvo Banco Santander al ser elegido como el banco digital número uno en Chile. La distinción se basó en el Estudio de Satisfacción Clientes 2017 elaborado por GfK Adimark.

Este avance en la banca digital tuvo otro hito importante para nuestros clientes en el 2017. Es así como a fines de 2017 se lanzó Santander Life, una propuesta de valor inédita para los segmentos medios, ahora acogidos en la amplia red de sucursales de Santander. Life innova radicalmente respecto a las propuestas tradicionales para este segmento y el banco es el primero en dar este paso al hacerse cargo de motivaciones fundamentales del cliente: el afán de progresar, la necesidad de ser reconocidos y de que sus esfuerzos valgan la pena, el ahorro de tiempo y la disponibilidad de productos y servicios que funcionen bien. A partir de esto plantea un nuevo paradigma de relación y acompañamiento, donde el esfuerzo por cumplir oportunamente las obligaciones financieras se transforma en méritos y reconocimientos. Life ofrece soluciones tecnológicas y modernas de productos y servicios cuyo diseño incluye tres componentes fundamentales:

1. Productos de nueva generación, más sencillos y flexibles que pueden ser contratados de forma digital y presencial.
2. Un programa de mérito financiero denominado MERITOLIFE, que registra el pago oportuno de las obligaciones y lo transforma en “méritos” que son acumulados en una cuenta personal del cliente. Mientras más méritos acumule más progresa y sube de nivel, lo que le permite acceder a mejores reconocimientos, como una tasa de interés más baja. Los méritos no se gastan al usar los reconocimientos. Solo se pierden cuando no se pagan al día los productos Santander Life.
3. Una aplicación digital accesible desde la App Santander Personas que permite hacer tangible el contenido de esta nueva propuesta, revisar los méritos acumulados, conocer cómo fueron obtenidos y solicitar reconocimientos.

Este producto ha sido un gran éxito y estamos abriendo casi 200 productos Life al día, de los cuales 70% son clientes nuevos.

Uno de los avances emblemáticos para nuestros clientes es el nuevo modelo de sucursal Work Café, rediseño que apunta a ofrecer una mejor experiencia al cliente, incrementar

la eficiencia y generar mayores ingresos. Se trata de centros de negocio multi-segmento, con procesos de auto-atención 100% digitales, sin papeles, lo que permite llevar a cabo las operaciones financieras habituales de manera autónoma, aunque también está disponible la ayuda de ejecutivos especializados. Además, a través de los Work Café Banco Santander puso a disposición de clientes y no clientes un espacio de co-work que busca estimular el emprendimiento, el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre profesionales de distintas disciplinas.

Es un diseño que no cuenta con cajas y que opera con horario extendido de 9:00 a 18:00 horas. Esta experiencia ha sido tan bien valorada por los clientes que en 2017 el banco tomó la decisión de extender las jornadas de atención al público en todas las sucursales tradicionales. Así, las cajas mantienen su horario habitual hasta las 14:00 horas, mientras que los ejecutivos comerciales y postventa atienden de lunes a jueves de 9.00 a 14.00 horas y de 15.30 a 18.00 horas y los viernes, de 9.00 a 14.00 horas como es habitual.

Al cierre del período, Santander contaba con 20 sucursales con este formato que se transformó en un ícono del banco y en una reconocida ventaja competitiva de cara a cliente. En el 2018 abriremos 20 más.

En relación a nuestros colaboradores, Santander Chile sigue estando a la vanguardia en materia de recursos humanos. Cuenta con unos 11.000 empleados en todo Chile y, en el 2017, el banco siguió avanzando en su Plan de Cambio Cultural con el fin de contar con los mejores talentos del mercado bajo nuestra cultura SPF.

Un avance importante en ese sentido fue la mejora sustancial en la estructura de cargos, con el fin de contar con una metodología y estructura de cargos más flexible y adaptables a las necesidades y cambios de un entorno altamente cambiante.

El 2017 también fue un año con una fuerte dedicación al desarrollo de talentos. Invertimos una cifra récord de \$2.500mm en programas de formación en los cuales el 91% de la plantilla pudo participar.

Otra área donde destaca Banco Santander son sus políticas de meritocracia y beneficios. La política de compensaciones del banco se fundamenta en la idea de retribución que, a partir del valor de la equidad, reúne lo que cada colaborador recibe en relación con su aporte, desempeño, forma de cooperar y talento, sumando además su desarrollo en la organización, lo que va mucho más allá de la remuneración. En el 2017, el ingreso mínimo de Banco

Santander era de \$668.630, monto que equivale a un 248% del sueldo mínimo chileno. El 74% de las personas que han mantenido un buen desempeño en los últimos tres años ha sido beneficiado con ajustes de renta, que en 2017 fue en promedio del 12,5%. El 90% de los colaboradores ganó premios por su gestión, con una inversión total superior a los \$50 mil millones.

Finalmente, en términos de beneficios (asignaciones por aguinaldos, vacaciones, matrimonio, nacimientos, etc.) el Santander entrega un nivel de beneficios 72% sobre el promedio de mercado.

La oferta de valor de Santander Chile incluye medidas de conciliación y flexibilidad, formación de competencias e idiomas, becas e impulso a la excelencia, iniciativas de salud y deporte, entre otros. Sobre todo aquellos relacionados con el bienestar y futuro financiero de sus colaboradores hicieron que en 2017 el banco fuera reconocido en la premiación Best Company for Employee Financial Future como el “Mejor de los Mejores”.

Tanto el nivel de compromiso y satisfacción de los colaboradores con Santander, como el avance de la cultura SPF, tuvieron buenos resultados en 2017, dando cuenta del avance del Plan de Cambio Cultural. La rotación media en el 2017 bajó a 11,9% en relación a 14,5% en el 2016. Además, la buena calidad del ambiente laboral también se vio reflejado en un reconocimiento internacional, ya que Santander Chile recibió el premio de Compromiso de los Empleados (“Employee Engagement Award”) de Korn Ferry, una consultora global norteamericana de personas y organización, la cual reconoció a 21 organizaciones de todo el mundo que demostraron los niveles más altos de compromiso entre sus trabajadores en 2017.

En la encuesta Great Place to Work, el banco saltó del cuarto al segundo lugar como mejor empresa para trabajar entre aquellas que tienen más de cinco mil colaboradores. En el 2017 el 90% de la plantilla tomó parte del proceso y el índice de satisfacción de los colaboradores con la empresa mejoró 4 puntos porcentuales situándose en un 83%.

En relación a nuestros accionistas, el año 2017 también trajo buenas noticias para ellos. Si bien la economía tuvo un débil desempeño, las acciones de Santander Chile aumentaron 29,3%. Si a esto le sumamos el dividendo pagado durante el año, el retorno total percibido por los accionistas fue de un 35,1% en pesos. Esta cifra se compara con el 34,0% del IPSA y el 27,2% para el promedio de los bancos que transan en la Bolsa. En términos de

valorización, el banco mantuvo su sitio entre los bancos más valorados en el mundo, transándose al cierre del año con una relación precio/valor libro de 3 veces, por sobre el promedio de las acciones bancarias en distintas latitudes. Los altos múltiplos a los que se transa la acción del Banco reflejan el optimismo en relación a las perspectivas sobre el desempeño futuro de la institución, la positiva evaluación del mercado a nuestra estrategia y a los buenos resultados financieros alcanzados.

En el ámbito de renta fija, el banco también mantuvo sus altos ratings de riesgo reflejando su alta rentabilidad, ventajas competitivas y bajo riesgo.

Esto también fue reconocido por la revista Global Finance, que reconoció a Santander Chile como uno de los bancos más seguros en los mercados emergentes y por delante de sus principales competidores el Banco de Chile y el BCI.

La gestión de Banco Santander está respaldada por un gobierno corporativo sólido que se encuentra a la vanguardia en materia de estándares y prácticas internacionales, que le permite llevar adelante una gestión que entrega valor y garantiza la transparencia en el mercado.

El banco implementó en 2017 dos iniciativas que buscan optimizar el funcionamiento del Directorio. Si bien la normativa local regula la actividad de las sociedades anónimas, Banco Santander elaboró un Reglamento del Directorio que viene a reforzar y agilizar la operatividad del máximo órgano del banco. Así también, se incorporó un documento titulado Inducción a los Nuevos Directores, que tiene por finalidad hacer más expedita y eficiente la incorporación al directorio de nuevos integrantes.

Durante 2017 la consultora externa Amrop MV Consulting, tal como lo hizo en años anteriores, asesoró al directorio en un nuevo proceso de autoevaluación. Esta es una práctica internacional de buen gobierno corporativo que está incluida entre las normas dictadas por la autoridad bancaria chilena. El banco la ha estado aplicando durante los últimos seis años con positivos resultados.

Los esfuerzos desplegados por el banco por mejorar el Gobierno Corporativo nuevamente han sido reconocidos. Santander obtuvo el tercer lugar dentro de las 43 empresas participantes en el Ranking de Transparencia Corporativa 2017, elaborado por la consultora Inteligencia de Negocios. Por último, el banco fue nuevamente una de las empresas integrantes del índice de sostenibilidad Dow Jones de la Bolsa de Comercio de Santiago en

su segunda versión con calificaciones por sobre el promedio en las dimensiones económica y social. Sin duda estos reconocimientos nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir desplegando los mayores esfuerzos para mantenernos a la altura de los desafíos aquí reflejados.

Banco Santander también aporta al progreso económico y social mediante programas de inversión en la comunidad que están focalizados en la educación porque consideramos que es el principal impulsor de la prosperidad de las personas.

Desde hace dos décadas, Banco Santander, a través de su División Santander Universidades, está preocupado de preparar a los profesionales del futuro en el contexto de un mundo cada vez más globalizado y exigente. Para ello, desarrolló el Programa de Apoyo a la Educación Superior (PAES), el que se implementa en todos los países donde Santander está presente y que mantiene acuerdos con cerca de 1.100 casas de estudio en todo el mundo. Esta iniciativa apunta a generar experiencias internacionales que amplíen horizontes y permitan adquirir nuevas herramientas, elementos que hoy en día constituyen importantes ventajas competitivas en el mercado laboral. En Chile, el PAES cumplió quince años de existencia, lapso en el que ha beneficiado a más de 2.700 alumnos, profesores e investigadores de las distintas universidades del país con algunas de las becas de perfeccionamiento y movilidad. En el año 2017, se destinaron US\$2 millones para financiar casi 500 becas.

Junto con el PAES, durante 2017 Banco Santander le dio un especial impulso al emprendimiento como factor clave para fomentar el desarrollo de las personas y el crecimiento de las empresas. En este contexto, destacaron especialmente las siguientes dos iniciativas: Santander X y BRAIN Chile.

Durante el año se lanzó Santander X, una plataforma digital internacional que apunta a convertirse en el mayor ecosistema de emprendimiento universitario del mundo. En ella, estudiantes y emprendedores de todo el mundo contactan a otros miembros de este ecosistema para compartir ideas, conocimientos y también atraer inversión. A fines del 2017, la plataforma sumaba la participación de más de 60 universidades de Argentina, Brasil, Chile, España, México, Portugal y Uruguay.

El programa BRAIN Chile fue creado en 2015 para fomentar la transformación de iniciativas basadas en aplicaciones de ciencia y tecnología en emprendimientos que

agreguen valor al país, y es organizado por Banco Santander y el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La tercera versión, desarrollada en 2017, contó con la participación de 220 proyectos de 597 personas, entre ellos, 27 equipos mexicanos que llegaron al programa gracias a un piloto desarrollado con el Banco, fomentando la integración y el networking.

Aunque somos un Banco, nuestra actividad puede impactar al medio-ambiente. Para la gestión ambiental directa, Santander cuenta con una nueva versión de su Política Medioambiental, que focaliza sus acciones en la prevención de la contaminación, el mejoramiento continuo de sus procesos y objetivos, y el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente. Junto con ello, continúa trabajando para reducir el impacto ambiental de sus actividades por medio del consumo eficiente de energía, la disminución del uso de papel, el fomento del reciclaje, además del tratamiento correcto de residuos y su reutilización.

Los esfuerzos realizados en este sentido, incorporación de tecnología de punta y campañas de concientización se manifestaron en bajas significativas en los consumos de agua que cayó 31%, papel con una disminución del 22%, energía con una caída del 4% y un aumento de 176% en las toneladas de basura electrónica reciclada. Nuestras emisiones de CO2 cayeron en un 2,6% durante el año pasado,

Dentro de la actividad comercial de Santander también están comprendidos aquellos productos y servicios financieros que tienen valor medioambiental añadido, ya que a través de estos el banco contribuye a la transición hacia una economía baja en carbono. Así, en 2017 Santander Chile financió el 100% de la línea de IVA para la construcción de los proyectos eólicos Aela Eólica Llanquihue y Aela Eólica Sarco. Ambos proyectos, pertenecientes al fondo Actis y al desarrollador Mainstream, tendrán una capacidad instalada combinada de 300 MW y aportarán energía limpia al sistema a partir de 2018.

Asimismo, el banco fue asesor exclusivo de Colbún en la adquisición de dos parques fotovoltaicos de Sun Edison en Chile y sus respectivos contratos de suministro de energía de largo plazo.

Otro punto relevante en nuestra relación con la comunidad son nuestras relaciones con nuestros proveedores. Además de mantener relaciones estables, de beneficio mutuo y basadas en la ética, en 2017 Banco Santander fortaleció su modelo global de compras.

Junto con un mayor énfasis en la mitigación de riesgos, también se buscó destacar la importancia de incluir la innovación en los productos y servicios prestados, así como impulsar la mejora en la relación con los proveedores. El modelo exige la realización de un monitoreo continuo para garantizar que los proveedores cumplan con las condiciones mínimas exigidas en varios ámbitos, siendo la más relevante la de las obligaciones sociales con sus trabajadores. Para reforzar las buenas prácticas, desde hace 17 años se lleva a cabo una premiación anual para distinguir a aquellos proveedores que entreguen productos y servicios de alta calidad, innovadores, con mayor mitigación de riesgos, que exhiban mejores prácticas con sus funcionarios y tengan la mejor sanidad financiera. En el año reportado, se premió a 24 entidades externas entre las 369 que brindan servicios al banco. Desde 2011, Santander adhiere voluntariamente al Sello Propyme el que garantiza un pago a sus proveedores Pyme en un lapso máximo de 30 días a contar desde la recepción de sus facturas. En 2017, el pago se realizó en un promedio de 10,6 días.

La actuación del banco en todos estos ámbitos durante el año le valió reconocimientos de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales. Las revistas inglesas Euromoney y The Banker nominaron a Santander Chile como el Mejor Banco del país, al igual que la revista norteamericana Latin Finance. Nos sentimos orgullosos de estos reconocimientos y los recibimos con humildad. Ellos nos sirven como parámetros para medir nuestro desempeño y nos entregan información sobre los aspectos que aún debemos mejorar.

Señores accionistas, con esto termino mi intervención. El 2017 fue un año especial en la historia del banco, un año en el cual conseguimos excelentes resultados financieros al mismo tiempo que avanzamos significativamente en los distintos aspectos de nuestro plan estratégico. A continuación, el Gerente General don Miguel Mata se referirá con más detalle a los resultados alcanzados por el banco en el año 2017”.

Acto seguido el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, quién se refiere con más detalle a los resultados alcanzados por el banco en 2017.

“Estimados accionistas, muy buenas tardes. Me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles los principales aspectos de la gestión de Banco Santander Chile durante el 2017.

Respecto de la evolución de nuestros resultados, el banco alcanzó una utilidad atribuible a los accionistas de \$564.815 millones, un 19,6% superior a la del ejercicio 2016. Estos

resultados se alcanzaron en un entorno de una economía que continuó desacelerándose y una menor inflación. Con todo, Santander Chile mantuvo en 2017 una buena combinación entre riesgo y retorno, reflejada en una adecuada base de capital y alta rentabilidad sobre patrimonio.

La contribución neta de los segmentos de negocio - entendida como la suma de todos los ingresos generados con nuestros clientes menos las provisiones por riesgo de crédito y los gastos de operación - que refleja mejor el avance del negocio *core* de nuestra entidad, creció un 15,4% en doce meses.

Como consecuencia de lo anterior, el ROE o retorno sobre el patrimonio promedio del banco ascendió a 19,2% comparado con 17,1% en el 2016.

Esta rentabilidad fue superior al promedio de la competencia, esto es, el sistema financiero excluyendo al Banco Santander, que llegó al 11,1%. Asimismo el ROE de nuestros dos principales competidores, Banco de Chile y BCI, por tercer año consecutivo sigue a la baja. En cuanto a la marcha comercial del banco, los préstamos totales aumentaron 1,9% el 2017. Durante el año pasado y debido al débil desempeño económico, especialmente en la primera mitad del año, el banco siguió una política conservadora en materia de crecimiento de préstamos con el fin de resguardar el riesgo crediticio y nuestra rentabilidad.

Por segmentos, los créditos en la Banca Comercial aumentaron 3,4% en el 2017 con el crecimiento enfocado principalmente en los segmentos de Pymes más grandes y Personas rentas medias y altas. En referencia a este último segmento, el banco completó el proceso de reducción de Banefe, la división especializada en rentas masivas, lanzando en diciembre Life, el nuevo modelo de distribución para este segmento.

En lo que respecta al segmento de empresas medianas y grandes, atendidas por la Banca Empresas, el foco estuvo en incrementar los negocios no relacionados al crédito, aunque manteniendo los préstamos como una parte integral de la relación con los clientes. En el segmento corporativo que abarca las mayores empresas del país, los créditos son volátiles por la naturaleza misma del negocio, que obedece a grandes transacciones que no son recurrentes en el tiempo. Es así como durante el año se registró una caída en los créditos totales corporativos, lo cual fue contrarrestado desplegando una estrategia de mayor foco en productos no crediticios pero de mejor margen.

En lo que respecta a la base de depósitos totales, estos cayeron 4,9% en el año. Debido al bajo crecimiento de los activos y los altos niveles de liquidez del banco, el foco en el 2017 fue mejorar nuestro costo de fondos en vista de la menor tasa de inflación, y de esta forma apoyar al margen del banco. Esta estrategia resultó exitosa con el costo medio de nuestros depósitos cayendo 40 puntos básicos, desde 2,3% en el 2016 a 1,9% en el 2017. Esto se logró incrementando los fondos vistas del banco en un 3% y posicionando el balance del banco de tal forma de maximizar el beneficio para el costo del fondo producto de las bajas de tasas de interés realizadas por el Banco Central en el 2017.

Debido a lo anterior el banco logró en el 2017 un aumento de su margen financiero de 3,5% a pesar de un crecimiento de solo 1,9% de sus créditos. Destaca el aumento de 5,1% del margen financiero producido por los segmentos de negocio reflejo del foco en rentabilidad sobre volumen y un menor costo de fondo. De esta forma el banco logró reversar gran parte del impacto negativo producto de la menor tasa de inflación; y el margen de interés neto, que es el spread promedio que obtiene el banco sobre sus productos neto del costo de fondos, se situó en 4,4% comparado con 4,5% en el 2016.

El resultado del banco también estuvo apalancado en una disminución de 12,8% en el gasto de provisiones, reflejo de una sostenida mejora en la calidad de la cartera a medida que el banco continúa creciendo preferentemente en segmentos de menor riesgo. Con esto el margen de interés neto de provisiones mejoró desde 3,3% en el 2016 a 3,4% en el 2017 con un costo del crédito que disminuyó desde 1,3% en el 2016 a 1,1% en el 2017.

Por su parte, los ingresos por comisiones registraron un alza de 9,7% durante 2017. Destaca el aumento de las comisiones en todos los segmentos que subieron 7,0%. El crecimiento respondió a una mayor vinculación y transaccionalidad de la base de clientes.

Finalmente, los gastos de apoyo crecieron solo un 2,6% respecto al año precedente, reflejo de los esfuerzos hechos por mantener los gastos controlados, pese al mayor dinamismo de los negocios, y las mayores inversiones realizadas en desarrollos tecnológicos en el ejercicio. En el 2017, el Banco invirtió fuertemente en sus innovaciones digitales. Al mismo tiempo realizó importantes transformaciones en sus redes físicas para hacerlas más eficientes.

Es así como durante el año 2017 el banco cerró un 11% de sus sucursales, principalmente las oficinas de Banefe, redujimos en un 29% el número de cajeros automáticos. Esto estuvo

focalizado en cajeros de baja o nula rentabilidad para los accionistas y finalmente se hicieron algunos ajustes en la plantilla. Con todo, la razón de eficiencia del banco mejoró de 42,7% en el 2016 a 40,8% en el 2017.

Para el 2018 queremos seguir siendo un banco eficiente y con estas eficiencias seguir financiando en parte nuestro auspicioso plan de inversiones. Seguimos enfocados en nuestro plan de inversiones para el trienio 2017 al 2019 del orden de US\$400 millones. Estas inversiones están destinadas principalmente a programas para mejorar la calidad de servicio, mejoras en tecnología y expansión de nuestras capacidades de distribución - con un especial foco en los canales complementarios y nuestros Work Café.

En relación a nuestro capital, nuestro ratio de Basilea mejoró a 13,9% con una relación de *core capital* que terminó el período en 11,0%. Esto se logró con un aumento de casi 7% del patrimonio contra un incremento de solo 2,5% de los activos ponderados por riesgo.

Para solventar adecuadamente el plan de inversiones expuesto y dotar del capital suficiente al banco para continuar con su crecimiento, el directorio ha decidido proponer a esta junta de accionistas destinar el 25% de las utilidades del ejercicio 2017 a incrementar las reservas. De ser aprobado lo anterior, se repartiría el 75% restante de la utilidad del 2017 en la forma de dividendos. El dividendo propuesto ascendería a \$2,24791611 pesos por acción, lo que se traduce en un atractivo retorno por dividendos para los accionistas de 4,5%, tomando como referencia el precio de la acción al cierre del día 21 de abril pasado, y un crecimiento de 28% en relación al dividendo pagado el año anterior.

Para terminar, quisiera agradecer la confianza depositada en mí por el directorio al nombrarme Gerente General y a los señores accionistas por su confianza en esta administración. Tenemos un nuevo Plan Estratégico adecuado que responde a los desafíos del entorno y avanza a paso firme. El esfuerzo realizado durante los últimos años está rindiendo frutos pero aún queda mucho por hacer. Contamos con fuertes ventajas competitivas – posición de liderazgo en el mercado, capacidad de innovación, anticipación y flexibilidad para adaptarnos a los cambios del entorno- que junto con un equipo experimentado y una sólida estrategia, nos permitirán alcanzar nuestros objetivos, reafirmando el compromiso de crear valor para nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad. Muchas gracias.”

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. El Presidente expresa que primero se recibirán todas las preguntas y luego se responderán.

Pide la palabra don Cristián Monasterio quién felicita al señor Presidente por el equipo que ha logrado construir y que sin duda refleja la posición en que se encuentra el banco en la actualidad. Además, felicita y agradece la contratación de Roberto Sapag como nuevo Gerente de Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad.

A continuación pide la palabra el señor Sergio Tobar, quien hace suyas las palabras del accionista que lo antecedió, sumándose a las felicitaciones conferidas al Presidente, resaltando la buena elección de los colaboradores. Transmite además, los agradecimientos a don Carlos Volante y Cristián Aguirre, Gerente de Calidad e Inversiones, respectivamente, puesto que son personas que acogen, ayudan y abren puertas dentro de la institución.

No habiendo más intervenciones, el Presidente agradece los positivos comentarios formulados por los señores accionistas.

El Presidente propone que con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los señores accionistas, sugiere que se haga el pronunciamiento por aclamación, dejándose constancia de los votos que se hubieran abstenido o rechacen la materia sujeta a votación, en caso de que ella sea aprobada, y dejar constancia en el acta respecto de los accionistas que la ley les ordene emitir su voto a viva voz. Se aprueba por la junta esta proposición.

En relación al primer punto de la tabla, el Presidente propone a la junta la aprobación de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, las Notas y el Dictamen de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, lo que se aprueba por los accionistas presentes por aclamación.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 2.033.043.150 acciones, se abstiene por 2.546.065.890 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.227.634.458 acciones, en contra por 13.725.084 acciones, se abstiene por 27.128.793 acciones y no vota por 2.642.727.716 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.369.761.853 acciones, se abstiene por 200.597.537 y no vota por

1.359.085.931 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 24.528.056.000 acciones, en contra por 524.800 acciones, se abstiene por 473.377.200 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DESTINO DE LA UTILIDAD Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Señala el Presidente que, como se ha expresado anteriormente, la utilidad líquida del ejercicio correspondiente al año 2017 (que se denomina en los estados financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendió a \$564.814.778.495. Se propone distribuir, por las razones señaladas en la presentación inicial, el 75% de dicha utilidad, ascendente a la suma de \$423.611.083.871, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$2,24791611 por cada acción, el que se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco Santander a la medianoche del día 19 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta junta que el 25% restante de la utilidad del ejercicio, ascendente a la suma de \$141.203.694.624, sea destinado a incrementar las reservas del Banco. El saldo final de la cuenta de patrimonio, una vez distribuida la utilidad señalada, ascenderá a la suma de \$2.853.896.504.914.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, se aprueba por aclamación la distribución de las utilidades, en la forma propuesta.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 4.577.770.347 acciones, se abstiene por 1.338.693 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.268.488.335 acciones y no vota por 2.642.727.716

acciones; del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.570.359.390 acciones y no vota por 1.359.085.931 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 25.001.224.800 acciones, en contra por 18.000 acciones, se abstiene por 715.200 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE DIRECTORES TITULARES.

Señala el Presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017 se eligió a la totalidad del directorio, por un período de 3 años.

Con fecha 27 de febrero de 2018, el directorio tomó conocimiento de la renuncia del director titular señor Vittorio Corbo Lioi y se nombró a quien les habla como director titular y Presidente del Directorio, en su reemplazo. Luego, en sesión ordinaria de directorio de fecha 27 de marzo de 2018 se tomó conocimiento de la renuncia de los directores titulares señores Roberto Zahler Mayanz y Roberto Méndez Torres, y se nombró en su reemplazo, como directores titulares independientes, a los señores Félix de Vicente Mingo y Alfonso Gómez Morales, todo esto de conformidad a lo estipulado en los estatutos del banco.

El señor Félix de Vicente cuenta con una amplia experiencia en el mundo corporativo, financiero, económico, de comercio internacional y desarrollo estratégico de negocios, lo que le ha permitido desempeñar posiciones de alto nivel desde 1997, como Presidente de Kitchen Center y socio de Parque Industrial Los Libertadores en Santiago y Buenos Aires, entre otros. Es titulado en Administración de Negocios y Economía de la Universidad de Chile. Además cuenta con una vasta experiencia en gobierno corporativo y directorios de empresas.

Por su parte, el señor Alfonso Gómez tiene una extensa carrera profesional con foco en innovación y gestión estratégica, en los ámbitos académico y empresarial. Actualmente es Presidente Ejecutivo del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cursó las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Becado por el British Council, obtuvo los títulos de Master of Design (1975) y Doctor of Philosophy (1977) en the Royal College of Art de Londres. También tiene una vasta experiencia en gobierno corporativo.

Conforme a lo establecido en el artículo vigésimo primero de los estatutos del banco, corresponde a esta junta realizar el nombramiento definitivo de los directores nombrados por el directorio.

En consecuencia, se propone ratificar el nombramiento de los señores Félix de Vicente Mingo y Alfonso Gómez Morales como directores titulares independientes, y de quien les habla, como director titular de Banco Santander - Chile.

Sugiero a la Junta pronunciarse por aclamación sobre esta propuesta, considerando que hay votos suficientes para el nombramiento definitivo de los 3 candidatos señalados. El señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas.

Interviene Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, quien rechaza la ratificación de los Directores y, en consecuencia, la propuesta, por no reunir los candidatos los requisitos que exige la ley de fondos de pensiones para votar por un candidato a director.

El representante de AFP Cuprum José Manuel Echeverría pide la palabra y solicita se deje constancia en actas que rechaza la propuesta por encontrarse impedido de votar por los candidatos propuestos por no cumplir ellos los requisitos de independencia establecidos en el D.L. 3.500.

De igual forma Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, rechaza la propuesta por encontrarse impedido de votar por los candidatos propuestos por no cumplir ellos los requisitos de independencia establecidos en la ley de fondos de pensiones.

Ana Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, también rechaza la propuesta por no cumplir ellos los requisitos de independencia establecidos en la ley de fondos de pensiones.

No habiendo más comentarios o intervenciones, la junta aprueba por aclamación el nombramiento de los señores Félix de Vicente Mingo, Alfonso Gómez Morales y de quien

les habla, Claudio Melandri Hinojosa, como directores titulares del banco, dejando constancia en acta del voto en contra de los señores accionistas que así lo manifestaron.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 4.418.100.453 acciones, en contra por 159.669.894 acciones, se abstiene por 1.338.693 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.192.196.526 acciones, en contra por 76.291.809 y no vota por 2.642.727.716 acciones; del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.390.024.016 acciones, en contra por 4.579.616 acciones, se abstiene por 175.755.758 acciones y no vota por 1.359.085.931 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 23.209.326.400 acciones, en contra por 1.636.244.000 acciones, se abstiene por 156.387.600 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

Las personas electas ejercerán sus cargos por el período que resta hasta la próxima renovación de la totalidad del directorio.

En conformidad con lo anterior, el directorio quedó integrado por los directores titulares señores, Orlando Poblete (Primer Vicepresidente), Oscar Von Chrismar (Segundo Vicepresidente), Ana Dorrego, Andreu Plaza, Lucía Santa Cruz, Juan Pedro Santa María, Félix de Vicente, Alfonso Gómez y por quien les habla, también como Presidente del Directorio, y por los directores suplentes señora Blanca Bustamante y don Raimundo Monge.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente propone a la junta mantener los honorarios aprobados en junta ordinaria de accionistas del año pasado. Esto es, mantener el honorario mensual de cada director del

banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento.

Del mismo modo, se propone mantener que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario por integrar un comité sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se propone mantener que dichos honorarios sean el doble de las sumas mencionadas y en el caso de los Vicepresidentes sean un 50% adicional.

Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia actual es de dos sesiones mensuales, se propone mantener que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de las sumas mencionadas por asistencia a cada sesión. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales.

Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone, obligatoriamente, que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual.

Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, la junta aprueba por aclamación las remuneraciones en los términos expuestos.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 4.577.770.347 acciones, se abstiene por 1.338.693 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.268.488.335 acciones y no vota por 2.642.727.716 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.570.359.390 acciones y no vota por 1.359.085.931

acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 25.000.704.800 acciones, en contra por 156.800 acciones, se abstiene por 1.096.400 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018

El señor Presidente indica que continuando con el orden de la tabla, corresponde a la junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el balance general y los estados financieros en lo concerniente al ejercicio social del año 2018, conforme lo ordena efectuar el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales.

En sesión de 27 de marzo del presente año, el directorio del banco ha acordado proponer a esta junta que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos del banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2018. Pricewaterhouse ha desarrollado en buena forma la auditoría del año 2017 y no parece conveniente hacer cambios dado que esta firma lleva sólo dos ejercicios auditados, considerando, además, que los honorarios propuestos son incluso más bajos que los convenidos para el ejercicio 2017.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas.

Pide la palabra Ana Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, quien rechaza la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos.

Interviene Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, quien rechaza la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos, debido a que existe una demanda por indemnización de perjuicios de la AFP que representa contra la firma auditora propuesta.

El representante de AFP Cuprum José Manuel Echeverría rechaza la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos.

De igual forma Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, rechaza la propuesta.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por aclamación la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el ejercicio 2018, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votaron en contra.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 4.576.202.647 acciones, en contra por 1.567.700 acciones, se abstiene por 1.338.693 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.245.039.566 acciones, en contra por 23.448.769 acciones y no vota por 2.642.727.716 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.379.363.029 acciones, en contra por 9.054.031 acciones, se abstiene por 181.942.330 acciones y no vota por 1.359.085.931 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 24.247.565.200 acciones, en contra por 432.643.600 acciones, se abstiene por 321.749.200 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Señala el señor Presidente que se propone se propone a los accionistas mantener los servicios de los clasificadores privados de riesgo “Fitch Ratings” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo” para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada. El banco cuenta con Fitch,

quien se ocupa del rating local e internacional necesario para emisiones de bonos, y Feller Rate, quien sólo cubre el mercado local.

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas y sin haber intervenciones se aprueba por aclamación la proposición por los accionistas presentes.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 4.577.770.347 acciones, se abstiene por 1.338.693 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.268.488.335 acciones y no vota por 2.642.727.716 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.570.359.390 acciones y no vota por 1.359.085.931 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 25.001.255.200 acciones, en contra por 18.000 acciones, se abstiene por 684.800 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría llevó a cabo 12 reuniones durante el año 2017.

Participaron en las reuniones del comité durante el comienzo del ejercicio 2017 los señores Marco Colodro, Presidente del Comité, don Mauricio Larraín, Vicepresidente y don Orlando Poblete, Vicepresidente. En abril de 2017 renunciaron don Marco Colodro y don Mauricio Larraín a sus cargos de directores del banco y, consecuentemente, quedaron vacantes sus cargos en el Comité de Directores y Auditoría, por lo que el directorio nombró

en su reemplazo, a los directores Blanca Bustamante Bravo y Roberto Zahler, y designó a don Orlando Poblete como Presidente.

El comité además contó con la participación habitual de varios ejecutivos de alto nivel (Controller Financiero, Director de Auditoría Interna, Director de Operaciones y Tecnología, Gerente de Cumplimiento, entre otros.).

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2017 están señalados en las páginas 31, 32 y 33 de la Memoria. Entre ellos se encuentran la revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, proposición de auditoría externa y revisión de los estados financieros intermedios y anuales, así como también la situación de control interno, y en particular de la suficiencia de provisiones, seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones de la Superintendencia de Bancos, análisis de las operaciones con partes relacionadas, seguimiento a la gestión de la Gerencia de Cumplimiento, el buzón confidencial de denuncias, que permite en forma directa revisar casos de denuncia de comportamientos contrarios a los códigos internos y normativa aplicable, y el informe del estado de los juicios que afectan al Banco.

Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por junta ordinaria de accionistas, se propone a esta junta la cantidad equivalente a 7.200 Unidades de Fomento que corresponde a la misma suma aprobada en la junta ordinaria de accionistas del año pasado. Se hace presente que el Comité durante el año 2017 no incurrió en gastos distintos a la remuneración de sus miembros y de su Secretario.

Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del Comité por su desempeño en él, según ya se indicó.

No habiendo comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación de los accionistas asistentes, dejando constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 4.565.894.322 acciones, se abstiene por 13.214.718 acciones y no vota por 571.141.249 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.268.488.335 acciones y no vota por 2.642.727.716 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.570.359.390 acciones y no vota por 1.359.085.931 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC

Bank PLC London quien aprueba por 1.931.856 acciones y no vota por 188.190.976 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Hong Kong quien aprueba por 55.580.905 acciones y no vota por 14.665.876 acciones, del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 25.001.245.200 acciones, en contra por 18.000 acciones, se abstiene por 694.800 acciones, no vota por 4.352.008.471 acciones; y del representante de Banchile Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.800, y no vota por 13.749 acciones.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.

Cede la palabra el Presidente al señor Secretario quién da cuenta a la junta sobre este punto. Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta junta los actos y contratos que el banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2017, constan en la nota nº35 de los estados financieros consolidados del Banco.

Estas corresponden principalmente a contratos de tecnología con Isban España, Produban México, Produban España, Produban Brasil e Isban México, para el mantenimiento de los sistemas del Banco y para el desarrollo de ciertos aplicativos. El Grupo Santander tiene una arquitectura y plataformas informáticas comunes para toda la organización a nivel mundial y regional, lo que permite contar con sinergias y con mayor seguridad en el desarrollo de productos, en la mantención de los sistemas y en el procesamiento de los datos. Todos los contratos con estas empresas son revisados por el Comité de Directores y Auditoría, el que vela porque se hagan en condiciones justas para las partes. Para ello cuenta con informes de las áreas especializadas del Banco y también de entidades independientes.

Se hace presente que todas estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado, con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría, y cumpliendo con las normas que las rigen.

Los principales servicios contratados con estas “fábricas” del Grupo son los siguientes:

1. En sesión del directorio de fecha 17 de enero de 2017, se aprobó la celebración con la sociedad Isban, contratos de prestación de servicios tecnológicos para el desarrollo del proyectos Costumer Journey, Financiamiento Pyme, Wallet Solución Corporativa y Controles de Calidad de datos del MIS.
2. En sesión del directorio de fecha 16 de marzo de 2017, se aprobó la celebración con la sociedad Geoban, contrato para el desarrollo del proyecto controles de calidad de datos operacional MIS local RDA, con la sociedad Isban, contrato para el desarrollo de los siguientes proyectos: Santander te Acompaña, distribución de alertas y criterios de depuración; mejoras Murex; transferencias masivas en el sistema corporativo de pago; Santander Flame y Basilea 2017, y con la sociedad Produban, contrato para los siguientes proyectos: almacenamiento Basilea 2017; motor Integrado de Conciliación Contable; Santander Flame; protección adicional contra denegación de servicios (Prolexic); protección contra Phishing (CiberRisk Surveillance) y ampliación almacenamiento e infraestructura BIG DATA.
3. En sesión del directorio de fecha 11 de abril de 2017, se aprobó la celebración con la sociedad Isban, contrato de prestación de servicios tecnológicos para los siguientes proyectos: mejoras al componente de ingesta Datalake – 2017; Supra Core para Datalake Chile, RDA – Apetito de Riesgo Local 2017; Soporte Intranet 2017 y Nuevas Funcionalidades Plataforma Asset Control, con la sociedad Produban, contrato de prestación de servicios tecnológicos para el almacenamiento On Premise e Infraestructura IFRS 9.
4. En sesión del directorio de fecha 16 de mayo de 2017, se aprobó la celebración con la sociedad Isban España, contratos de prestación de servicios tecnológicos para Ejecución Delegada y Traspaso al BAU – 2017; para Declaración Jurada 1848 para Custodia; y para Incorporación de Procesos Operativos Plataforma AERO, con la sociedad Santander Analytics S.A., contrato de prestación de servicios tecnológicos para la Construcción y Validación independiente de Modelos.
5. El directorio con fecha 20 de junio de 2017, aprobó con la sociedad Isban España, contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Kalos 2017, para Riesgo de Modelo, para Proyecto Logos, para Proyecto Verum, para Proyecto Mejoras

Advisory, para Mejoras Funcionales NEO CRIS, para Proyecto Rorac, para Proyecto Motor CVA, para Proyecto Heracles y para Plataforma de Proceso.

6. El directorio también con fecha 18 de julio de 2017, aprobó con la sociedad Isban, contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Cartolas con Clave de Seguridad, para implementación sistema CODCON, para implementación sistema OPERA, para implementación sistema APAMA, para Proyecto EMIR, para BAU corporativo Proyecto Tallyman, para Proyecto Fundamental Review of the Trading (FTRB), con la sociedad Produban, contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto reemplazo Accord 2017, y con la sociedad Banco Santander, S.A., contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Santander Tom.
7. El día 26 de septiembre de 2017 el directorio aprobó con la sociedad Isban, contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Mejoras Movimientos Recuperatorios, Proyecto Gestión de Carteras (Ex Cartera Elite) Fase II y III, Proyecto Upgrade de Tarjeta, Proyecto Automatización Contingencia TEF y Bilateral para BBOO, Proyecto Pagos Masivos Moneda Extranjera (USD-EUR) y Proyecto de Emisión de TEF diferidas.
8. El día 17 de octubre de 2017 el directorio aprobó con la sociedad Isban, contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Soporte NI N2 Sistema Corporativo de Pagos, Proyecto Expedientes, Proyecto Reseteo de Clave en Intanet, Proyecto Handover Ventana Marco, Proyecto Mantenimiento de Listas Blanca y Excepción de Clientes, Proyecto Nuevas Funcionalidades al Sistema de Tasaciones, Proyecto Mantenedor de Contrato de Fondos Mutuos, Proyecto Crédito Aval del Estado (CAE) y Proyecto Segregación Fondos Fase III.
9. Por último, el día 19 de diciembre de 2017, se aprobó por el directorio la celebración con la sociedad Produban España, contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Gestión de Cuentas Privilegiadas – CyberArk, con la sociedad Banco Santander, S.A., compra de unidad de negocio local de servicios de desarrollo tecnológico de Isban Chile y acuerdo de servicios prestados a diferentes áreas de Banco Santander - Chile por parte de Banco Santander, S.A.

Con relación a los hechos esenciales, estos se informan en las páginas 144 y 145 de la Memoria y son los siguientes:

1. El día 10 de enero del año 2017 se informa que en junta extraordinaria de accionistas de 9 de enero, se adoptaron acuerdos aprobando las siguientes materias:
 - a) Modificar el nombre o razón social del Banco, sólo en el sentido de eliminar la posibilidad de usar los nombres Banco Santander Santiago o Santander Santiago;
 - b) Disminuir el número de directores titulares de 11 a 9 miembros, manteniéndose los 2 directores suplentes;
 - c) Actualizar el capital social a la suma de \$891.302.881.691, que incluye la suma de \$215.394.964.605, correspondiente a la revalorización del capital propio del banco, acumulada desde el 1º de enero del año 2002 hasta el 31 de diciembre del año 2008;
 - d) Suprimir la cláusula Primera Transitoria de los Estatutos Sociales, que tiene relación con los efectos de la fusión por absorción del ex Banco Santander con el Banco Santiago, hoy Banco Santander - Chile;
 - e) Modificar otros aspectos de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las normas legales vigentes;
 - f) Considerando las modificaciones de los números anteriores, se aprobó un texto refundido actualizado de los Estatutos Sociales del Banco.
 - g) Otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adoptaron en esa junta.
2. El día 17 de marzo se informó que en sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2017 el directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas del año pasado, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$1,75459102 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio 2016 y destinar el 30% restante a incrementar las reservas del Banco.
3. El día 27 de abril se informa que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día el día anterior resultaron elegidos como directores titulares don Vittorio Corbo, don Oscar von Chrismar, don Roberto Méndez, doña Ana Dorrego, don Andreu Plaza, don Juan Pedro Santa María, doña Lucía Santa Cruz, don Orlando Poblete y don Roberto Zahler, y que fueron elegidos directores suplentes doña Blanca Bustamante y don Raimundo Monge.
4. Por último, el día 3 de mayo se informó que en sesión extraordinaria de 28 de abril de 2017 el directorio acordó nombrar como presidente del directorio a don Vittorio Corbo,

como primer vicepresidente a don Oscar von Chrismar y como segundo vicepresidente a don Roberto Méndez.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

El Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta. No hay intervenciones.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Propone el señor Presidente facultar al señor Gerente General don Miguel Mata Huerta y al Fiscal don Cristián Florence Kauer para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta junta ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas pone término a la sesión siendo las 18:20 horas.



CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA



CRISTIAN FLORENCE KAUER



RICARDO ECCLEFIELD ESCOBAR



ROBERT MORENO HEIMLICH



ANDRÉS SEPÚLVEDA GÁLVEZ

CERTIFICACION: El notario que suscribe certifica: UNO.- Haber concurrido a la Trigésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de que da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veinticuatro de abril del dos mil dieciocho.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el lugar día y hora designados.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 26 personas en forma personal a la junta quienes poseían 36.529.590 acciones y 176.876.223.154 acciones, de accionistas que asistieron debidamente representados, lo que hace un total de 176.912.752.744 acciones presentes, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 24 de abril de 2018.



Nancy de la Fuente Hernández
Nancy de la Fuente Hernández
Notario Público